COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 62-2022 GCG

27/01/2022

-Planes analíticos: Se conoce la propuesta de los planes analíticos de las asignaturas que se impartirán por primera vez el primer semestre 2022, materias correspondientes al noveno nivel del plan de estudios Q238.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar de los planes analíticos de las asignaturas que se impartirán por primera vez el primer semestre 2022 (materias correspondientes al noveno nivel del plan de estudios Q238), presentados por la Dra. Ivette Haboud B. en su calidad de Coordinadora de Carrera y que corresponden a:

- -Deontología Jurídica.
- -Derechos Inmateriales.
- -Derecho de Competencia.
- -Derecho Internacional Privado.
- -Integración Curricular.
- **-Planes analíticos:** Se presenta ante el Consejo la propuesta de reforma de los planes analíticos de las asignaturas Introducción al Derecho, Razonamiento Jurídico y Análisis Jurídico presentada por la Coordinación de Carrera, la misma que se solicita que sea revisada y aprobada.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar los planes analíticos reformados de las asignaturas Introducción al Derecho, Razonamiento Jurídico y Análisis Jurídico presentada por la Coordinación de Carrera.

-Homologación de materias: Se solicita se mantenga vigente la regla general de nota mínima para solicitar homologaciones de materias.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, resuelve mantener vigente la resolución del 21 de enero del 2020, que establece con carácter de norma general obligatoria que la nota mínima para homologar cualquier materia será de ocho sobre diez puntos (8/10).